

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: TS Disseny

Universidad/des: Centre autoritzat d'ensenyaments artístics superiors de Disseny Felicidad Duce LCI Barcelona

Centro/s:

Rama/s: Arte y Humanidades

Introducción

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya conforme a lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce de la propuesta de título de Enseñanzas Artísticas arriba indicado.

Resultado

Una vez el Departament d'Ensenyament ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha Comisión ha acordado emitir el presente informe **favorable**.

Con carácter previo se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente. Igualmente, sería deseable que en la memoria se señalaran en color todos los cambios realizados.

El Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de Diseño Felicidad Duce LCI Barcelona presenta las siguientes modificaciones que afectan a las especialidades:

- Gráfico
- Interiores
- Producción

El objetivo es propiciar la movilidad de los estudiantes y optimizar los recursos.

Se han desdoblado las asignaturas anuales en semestrales. Al final de cada semestre se prevé una prueba de evaluación que permita certificar el nivel de logro y sirva de punto de partida para la siguiente parte de la asignatura desdoblada.

En la especialidad de Diseño de Interiores:

- Primer curso: las asignaturas Principios del Diseño, Técnicas de Expresión Gráfica, Dibujo Técnico, Ciencia y Tecnología, Materiales y Proyectos se desdoblan en asignaturas semestrales siguientes:
 - Herramientas de Representación Digital se convierte en Dibujo Técnico I (3 ECTS) y II (4 ECTS). El desdoblamiento en 2 asignaturas supone también el aumento en 1 ECTS el tiempo dedicado a Dibujo técnico, este ECTS se incluye en Dibujo Técnico II.
 - Ciencia y Tecnología se desdobla en Ciencia y Tecnología I (4 ECTS) y II (6 ECTS)
 - Proyectos de Diseño de Interiores se desdobla en Introducción al Proyecto de Diseño de Interiores (4 ECTS) e Introducción al Proyecto de Diseño de Interiores (4 ECTS)
 - Teoría e Investigación del Color pasa de 4 ECTS a 3 ECTS
 - Diseño del Contexto pasa de 6 ECTS a 3 ECTS
 - Historia del Urbanismos, la Arquitectura y el Diseño de Interiores se pasa a denominar Historia del Diseño de Interiores, se imparte en un único semestre y se reduce la asignación de ECTS de 4 a 3.
- En el segundo curso se producen las modificaciones siguientes:
 - Se desdoblan las asignaturas Sostenibilidad, Proyectos de Diseño de Interiores y la Gestión del Diseño.
 - La asignatura Herramientas de Representación II pasa de 7 a 6 ECTS.
 - Diseño de Interiores I se desdobla en Introducción a la Gestión del Diseño de Interiores I y II.
- En el tercer curso:
 - Se desdoblan las asignaturas Gestión del Diseño de Interiores II (6 ECTS) y Gestión del Diseño de Interiores III. Gestión de Interiores II se desdobla en Gestión del Diseño de Interiores I (3 ECTS) y Gestión del Diseño de Interiores II (4 ECTS). Gestión del Diseño de Interiores III se desdobla en Emprendimiento y Perfil Profesional I y II.
 - Estudio del usuario pasa de 6 ECTS a 5 ECTS.
- En el cuarto curso:

- Gestión del Diseño de Interiores II y Gestión del Diseño de Interiores III. Esta última pasa a denominarse Coordinación de Proyectos de Interiores. Gestión de proyectos de interiores pasa a denominarse Dirección de proyectos de interiores.

Especialidad Diseño de Producto:

- Primer curso:
 - Se desdoblan sin más las asignaturas anuales: Principios del Diseño, Técnicas de Expresión Gráfica, Historia de las Artes.
 - También se desdoblan: Representación Volumétrica, Herramientas de Representación Digital I, Historia y Tendencias de las Artes y el Diseño, Material y Ciencia y Tecnología.
 - Herramientas de Representación Digital I se desdobla en Dibujo Técnico I y II. En total se pasa de 6 a 7 ECTS.
 - Ciencia y Tecnología (4 ECTS) se desdobla en Ciencia y Tecnología I y II ambas asignaturas de 3 ECTS.
 - Diseño en contexto pasa de 6 ECTS a 3 ECTS.
 - Historia y Tendencias del Diseño de Producto pasa de 4 ECTS a 3 ECTS.
 - La asignatura Teoría e Investigación del Color pasa a segundo semestre pasa de 4 a 3 ECTS.
 - Proyectos de Diseño de Producto I (7 ECTS) se desdobla en Introducción al Proyecto de Diseño de Producto I y II, 4 ECTS a cada uno.
- Segundo curso:
 - Se desdoblan las asignaturas anuales Gestión de Proyectos, Proyectos de Diseño de Producto y Sostenibilidad. Sostenibilidad (4 ECTS) se desdobla en Sostenibilidad I y II, cada una con 3 ECTS.
 - Gestión del diseño del Producto I (4 ECTS) se desdobla en Introducción a la Gestión del diseño del Producto I (3 ECTS) y Gestión del Diseño del Producto I (3 ECTS).
 - Proyectos de diseño de producto II (4 ECTS) se desdobla en Proyectos de Diseño de Producto I (3 ECTS) y Proyectos de Diseño de Producto II (3 ECTS).
 - Herramientas de Representación Digital II aumenta de 7 ECTS a 8 ECTS.
 - Física para el Diseño se reduce de 4 ECTS a 3 ECTS.
 - Química para el Diseño se reduce de 4 ECTS a 3 ECTS.
 - Modelaje Digital pasa a denominarse Diseño y Fabricación Digital y se reduce su asignación de ECTS de 4 a 3.
- Tercer curso:

- Renderización pasa a denominarse Ingeniería de Procesos II.
- Gestión del Diseño del Producto se desdobra en: Gestión del Diseño de Producto II y Emprendimiento y Perfil Profesional.
- Curto Curso:
 - Gestión del Diseño de Producto IV se pasa a denominar a Coordinación de Proyectos Profesionales.
 - Técnicas de Presentación pasa a denominarse Técnicas de Comunicación de Proyectos.

Especialidad de Diseño Gráfico

- Primer curso
 - Las asignaturas Principios del Diseño, Creatividad y Técnicas de expresión de la Forma, Fundamentos del Diseño Gráfico, Historia y Tendencias del Arte y el Diseño, Diseño Gráfico y Cultura Visual.
 - Proyectos de Diseño Gráfico (6 ECTS) se desdobra en Proyectos de Diseño Gráfico I (4 ECTS) y Proyectos de Diseño Gráfico II (4 ECTS).
 - Tratamientos de la Imagen I pasa al segundo semestres y se reduce de 4 ECTS a 3 ECTS.
 - Teoría e Investigación del Color pasan al segundo semestre.
 - Diseño en Contexto pasa de 6 ECTS a 5 ECTS.
- Segundo Curso:
 - Se desdoblan las asignaturas: Técnicas de Ilustración, Infografía Digital, Ciencia y Tecnología.
 - Ciencia y Tecnología (4 ECTS) se desdobra en Ciencia y Tecnología I (3 ECTS) y Ciencia y Tecnología II (3 ECTS)
 - Proyectos de Diseño Gráfico II (6 ECTS) se desdobra Proyectos de Diseño III (4 ECTS) y Proyectos de Diseño Gráfico IV (4 ECTS).
 - Sistemas de Representación Gráfica se reduce de 6 ECTS a 3 ECTS.
 - Tratamiento de la Imagen II pasa a impartirse en el primer semestre y se reduce de 4 a 3 ECTS.
- Tercer curso
 - Se desdobra Lenguaje Audiovisual y Digital (5 ECTS) en Lenguaje Audiovisual y Digital I (3 ECTS) y Lenguaje Audiovisual y Digital II (3 ECTS).
 - Gestión de proyectos de Diseño Gráfico se reduce de 5 a 4 ECTS.
 - Animación II se pasará a impartir en el primer semestre.



Las anteriores modificaciones se valoran **favorablemente**.

El presidente de la Comisión Específica de Artes y Humanidades

Dr. Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 12 de junio 2018